

Campeonato Madrid Running

• - Carreras Kids

Con la finalidad de fomentar la actividad física, bajo el ámbito de 'deporte para todos', e impulsar las buenas prácticas deportivas organizadas y el juego limpio, queremos colaborar en la mejora de la salud y el bienestar de los madrileños.

La Edición 2018 Campeonato Madrid Running, dentro del período comprendido entre los meses de febrero a diciembre, ambos inclusive. En ella podrán participar todos los deportistas, federados o no, que se inscriban en las fechas que cada año se establezcan y que tengan 8 y 17 años cumplidos durante el año 2018.

Puntuarán para la clasificación todas las carreras que integren el calendario oficial aprobado por la Comisión Organizadora del Campeonato, y que se publicará a través de los medios de comunicación, informáticos, impresos, etc.

Las pruebas puntuables en las modalidades anteriormente indicadas se disputarán sobre una distancia mínima de 500 metros y máxima de 5.000 metros.

Las carreras no se podrán celebrar en días laborables.

Con estos principios la como la Comisión Organizadora del Campeonato Madrid Running Edición 2018 ha aprobado el siguiente.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Correrán todos juntos tanto niños como niñas, disputándose la misma distancia. Se podrán realizar varias carreras.

Las distancias a recorrer podrán ser controladas y cronometradas a lo largo del recorrido por los jueces y/o voluntariado dispuesto por la organización, que observarán asimismo cualquier intento por parte de los participantes de adulterar el tiempo o la distancia recorrida.

Todos los niños deberán ir acompañados en todo momento de un responsable (padre/madre, tutor, entrenador....)

I. INSCRIPCIÓN DE LOS DEPORTISTAS.-

Las inscripciones individuales para cada prueba para la presente edición del Campeonato se podrán realizar hasta tres antes de la fecha de celebración de la prueba. Las mismas son TOTALMENTE GRATUITAS.

II. CATEGORÍAS.-

Las categorías que se establecerán para todas las carreras serán cinco masculinas y cinco femeninas:

Benjamín (8 y 9 años)

Alevín (10 y 11 años)

Infantil(12 y 13 años)

Cadete (14 y 15 años)

Juvenil (16 y 17 años)

Para establecer la edad de cada deportista se tomará la que tuviera a fecha 31 de diciembre del año del 2018.

Para optar a los premios deberán participar al menos 10 deportistas en cada una de las categorías.

III. CLASIFICACIONES.-

En la presente edición del Campeonato se establecerán tres clasificaciones individuales para cada categoría masculina y femenina.

Para tener derecho a figurar en la clasificación final será necesario haber completado al menos el 50% del calendario de carreras de la modalidad en que participe.

Cada atleta podrá tomar parte en cuantas carreras desee, pero para su clasificación final se valorarán sólo sus mejores puntuaciones en el 50% de carreras del total de las incluidas en los calendarios de las dos modalidades del Campeonato.

El primer puesto recibirá tantos puntos como atletas haya en la Copa, el segundo recibirá un punto menos y así sucesivamente hasta completar la clasificación. Además por cada carrera

que terminen, los corredores recibirán 5 puntos extra, una vez superado el 50% de carreras, con un máximo de 25 puntos (5 carreras). Esta medida sólo se aplicará a la puntuación individual y no a la de equipos.

Ganará el Campeonato en cada categoría quien más puntos haya obtenido al final de la temporada y haya participado en el 50% de las pruebas puntuables de cada modalidad.

IV. PREMIOS.-

Habrá medalla para los tres primeros de cada categoría.

Una vez comenzada la temporada, la organización podría aumentar el número de los premios.

Como mínimo, habrá premios individuales para los tres primeros puestos de cada modalidad y categoría, así como trofeos para los 5 primeros en la clasificación general absoluta de cada modalidad.

Los participantes que participen en todas las pruebas del Campeonato recibirán un premio conmemorativo.

La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación.

La entrega de premios se realizará una vez hayan entrado los tres clasificados de cada categoría.

V. CALENDARIO.-

Las carreras no se podrán celebrar en días laborables.

La determinación última de las fechas a designar para la celebración de las pruebas incluidas en el calendario del Campeonato Madrid Running será decisión de la Comisión Organizadora constituida al efecto.

VI. COMITÉ DE COMPETICIÓN.-

En el momento de fijarse las fechas en el calendario se creará un comité de competición.

El cometido de dicho comité será resolver cualquier reclamación que pueda presentarse.

Se encargará de resolver las posibles reclamaciones que existan.

Estará formado por 4 personas:

- o Un representante de cada uno de los tres clubs con más corredores inscritos en el Campeonato.
- o Un representante de la Comisión Organizadora del Campeonato, que hará las funciones de Secretario, con voz y voto.

El Comité de Competición actuará, previa denuncia presentada por escrito, en los 5 días siguientes a la publicación de los resultados en la carrera donde se entiende que se cometió una infracción. Examinada la denuncia por dicho Comité, éste procederá a dar traslado al interesado para que alegue, en los cinco días siguientes, lo que conviniere a su derecho.

Transcurrido el plazo, con o sin presentación de alegaciones, el Comité resolverá lo que proceda, siendo su decisión única e inapelable.

El Comité se reserva el derecho de actuar de oficio cuando concurran causas excepcionales que así lo aconsejen.

VII. DESCALIFICACIONES DEL CAMPEONATO.-

Las descalificaciones de atletas del Campeonato llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el infractor en las carreras en las que hubiera participado, así mismo en la puntuación de su equipo.

Los motivos de dicha descalificación pueden ser:

- o Por participar con un dorsal o chip que no le corresponda, descalificándose a dichos corredores.
- o Correr sin dorsal, deteriorarlo, o alterar éste, etc.
- o Por participar con más de un chip. Se descalificará a los propietarios de ambos.
- o Por no inscribirse en las pruebas, y a pesar de ello participar con su chip.
- o Por realizar la inscripción alterando los datos de forma maliciosa.
- o Por finalizar una prueba alterando o no respetando el recorrido establecido por la organización.
- o Por mantener una actitud grosera, violenta, o que en general atente con lo que debe ser el espíritu deportivo.

o Cualesquiera otras de análoga naturaleza, que a juicio del Comité puedan ser consideradas como conducta antideportiva merecedora de sanción disciplinaria.

VIII. ENTREGA DE PREMIOS.-

Se fijará un día para la celebración de la entrega de premios y clausura del circuito, donde se hará entrega de los premios individuales y por equipos. El lugar elegido será el que decida la Comisión

X. CLÁUSULAS ADICIONALES.-

La organización del Campeonato declina toda responsabilidad de los daños que cada atleta pueda ocasionar, ocasionarse o se derivasen de su participación en la/s prueba/s.

Cada participante dará por aceptado el presente Reglamento y, en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la organización del Campeonato Madrid Running.